

Resolución N° 0437  
Lanús 22 SEP 2016

Visto el Concurso de Precios N° 113/2016 correspondiente a la Solicitud de Pedido N° 201-419/420 cuya apertura se realizó el 31 de Agosto de 2016 a las 11:00 horas y de acuerdo a la Comparación de oferta a fojas 34 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo N° 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6769.

**EL INTENDENTE MUNICIPAL**

**RESUELVE**

- 1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios N° 113/2016 cuya apertura se realizó el 31 de Agosto de 2016 a las 11:00 horas para la provisión de **FOLLETOS**.
- 2º) Adjudíquese a la firma **DISTRIBUIDORA SAN MARCOS de JUAN RUSSO** con domicilio en la calle E. Discepolo N° 212 de la localidad de Lomas de Zamora por la provisión de 234.000 (doscientos treinta y cuatro mil) folletos, en la suma total de PESOS noventa y siete mil trescientos veinte (\$97.320) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 36.
- 3º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.

Lic. DAMIAN SCHIAVONE  
SECRETARIO DE ECONOMIA Y FINANZAS



NESTOR O. GRINDETT  
INTENDENTE  
MUNICIPIO DE LANÚS